



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

---

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, con la presidencia del Sr. Alcalde DON JAIME GARCIA SAN MARTIN, asistido del Secretario Interventor Arturo Muñoz Cáceres, se reúnen los concejales que en el anexo y se nominan con el fin de examinar el orden del día propuesto

Excusa su asistencia la concejala doña NOELIA MARTIN SANCHEZ dado que le coincide la fecha con la sesión de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte y este alcalde le pidió que asistiera a la constitución de la Mancomunidad de Servicios Sociales.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde siendo las diecinueve y cinco horas, procediéndose a continuación al debate y votación de los asuntos que conforman el orden del día

**Asunto 1º.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los concejales asistentes si tienen que hacer alguna mención a la redacción dada del borrador del acta anterior y no produciéndose ninguna manifestación se somete a votación resultando aprobada por unanimidad



**Asunto 2º.- APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Y SUPLEMENTO DE CREDITO NÚMERO 6 CON CARGO A BAJAS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS NO COMPROMETIDAS**

El Sr. Alcalde procede a explicar sucintamente esta modificación presupuestaria que puede llevarse a cabo toda vez que al no estar ocupada la plaza de Secretario Interventor Hay un considerable ahorro en el gasto de estas partidas.

La modificación viene a cubrir desajustes en las partidas de gasto que se reflejan en la memoria como ya se adelantó en la sesión anterior, siendo además necesaria para crear el crédito que permitirá pagar las retribuciones del concejal con dedicación parcial, si resulta aprobado.

Comenta algunas partidas de gasto que conforman el suplemento de crédito ,según el siguiente detalle



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

### Bajas en aplicaciones de Gastos

92016000	seguridad social secretaria	10122,00
92012100	complemento de destino secre.	8837,00
92012101	complemento especifico secre	13142,50
92013012	retribuciones auxiliar de apoyo	7800,00

Total .... 39.902,09 euros

### Altas en aplicaciones de Gasto

91210000	retribuciones órganos de gobierno	4375,00
91216000	s.s. órganos de gobierno	1432,83
91222601	atenciones protocolarias	5500,00
91223000	dietas órganos de gobierno	2394,26
15122706	trabajos técnicos	16000,00
13362300	inversiones ordenación tráfico	7100,00
16321400	reparaciones de vehículos	1500,00
93364100	inversiones en aplicaciones inform.	1600,00

Total 39.902,09 euros

A continuación toma la palabra el concejal DON FERNANDO TARRAGA que se opone a la modificación, apuntando que los gastos de inversiones en ordenación del tráfico ya se recogieron en una modificación previa, que prácticamente todos los gastos que se habilitan corresponden a órganos de gobierno, atenciones protocolarias o dietas de órganos de gobierno que debían o están ya presupuestadas de ahí que no comprenda que haya que suplementarlas. Se bajan cantidades dedicadas a personal y sin embargo no se habilitan créditos para personal reclama, y apunta que la plantilla de este Ayuntamiento es escasa y mal pagada pudiendose haber aprovechado esta baja de crédito para corregir esa situación

El Sr. Alcalde quiere señalar que el hecho de que se habiliten créditos para cubrir desajustes previos del equipo de gobierno anterior en absoluto implica que tales créditos se vayan a utilizar, siendo posible que sobren al final del ejercicio





AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

Toma la palabra el concejal DON FERNANDO TARRAGA para preguntarse y preguntar que como se va a solucionar el pago de las retribuciones del concejal en los presupuestos del año que viene toda vez que es de suponer que la plaza del secretario se cubra y no se podrán utilizar esos créditos. Manifiesta que en un principio estaban de acuerdo con la asignación presupuestaria para las retribuciones del concejal, lo estaban y lo están pero considera que este asunto se ha planteado mal ya que de donde se debería reducir es de las propias asignaciones de los concejales, como la asistencia a sesiones o dietas

El SR. ALCALDE manifiesta su acuerdo en este particular con el concejal, expone que en su momento habrá que calcular cuanto se puede utilizar de los créditos de las retribuciones del Secretario en el próximo presupuesto, e insiste en que este no es su presupuesto si no que se trata de una situación heredada, real y que debe solucionar antes de fin de año. Para el año que viene resolverá en su presupuesto el que se haga bajo su dirección el asunto de las retribuciones del concejal.

Insiste el SR ALCALDE que hay partidas de gasto en negativo y quiere resaltar que este no es su presupuesto y no es su política presupuestaria si no la que se ve forzado a realizar en este momento

EL concejal DON FERNANDO TARRAGA insiste en su idea de que hay poco personal y poco remunerado y que incrementar el gasto en personal supone también mejorar la calidad de vida de la gente, debiéndose ponderar el sueldo del concejal con el del resto de los trabajadores del Ayuntamiento y que si se le invita a participar en la elaboración de los nuevos presupuestos pedirá que se cambie ese rumbo

EL sr. ALCALDE da por suficientemente discutido el asunto y los somete a votación

En la primera votación el resultado es de empate, votando a favor los tres concejales del grupo municipal del PP y en contra los tres concejales del Grupo Independiente SOMOS CABANILLAS.

Celebrada una segunda votación el resultado persiste por lo que el asunto resulta aprobado con el voto de calidad del Sr. Alcalde

Este acuerdo de aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 6 será considerado definitivo si durante el plazo de exposición al público no se presentaran reclamaciones

**Asunto 3º.- ACUERDO DE ESTABLECIMIENTO DE CARGO CON DEDICACION PARCIAL . RETRIBUCIONES ANUALES –DEDICACION DE NUMERO DE HORAS DIARIAS, VACACIONES ANUALES .DESIGNACION DEL CARGO**

El ALCALDE informa que el concejal designado con dedicación parcial será el concejal de MANTENIMIENTO OBRAS , EDUCACION Y DEPORTES DON OSACAR HERNAN



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

## CRESPO

EL CONCEJAL DESIGNADO manifiesta que tendrá media jornada y su función será la de coordinar a los trabajadores en el día a día, en sus funciones lo que considera será beneficioso para el municipio, atenderá a los vecinos cuando sea necesario esperando una mejora considerable, sobre todo en periodo invernal

EL SR ALCALDE propone una retribución mensual de 1200 euros brutas en doce pagas que serán 14400 euros al año y que se han calculado como compensación para no hacer agravios comparativos, esta jornada será flexible, según sea necesario, y resalta que espera venir al Ayuntamiento dos veces en invierno a la semana que considera, en principio, suficiente

El concejal DON FERNANDO TARRAGA manifiesta que no entiende que el concejal al que se le concede la dedicación parcial no forme parte de la Junta de Gobierno, considerando que debería tener las funciones del Alcalde en su ausencia y estar en la citada Junta de Gobierno. Manifestando que la concejala que si está en la Junta de Gobierno todavía no ha venido a ningún pleno

EL TENIENTE DE ALCALDE DON LEONARDO DE GUZMAN no considera necesario que el concejal con dedicación parcial tenga que ser Teniente de Alcalde o formar parte de la Junta de Gobierno

EL CONCEJAL DON FERNANDO TARRAGA insiste que debe ser Teniente de Alcalde con capacidad para tomar decisiones en sustitución del Alcalde y debería darse contenido a sus funciones antes de ponerle sueldo

EL SR ALCALDE considera que las explicaciones del concejal DON OSCAR MARTIN han sido muy diplomáticas, y dice que a su juicio el trabajo del concejal en la calle, en el día a día es muy necesario, haciéndose responsable del funcionamiento de estos servicios, siendo que la atención al ciudadano le preocupa menos y la realizará personalmente, como ha hecho en verano, hará en el invierno ya que a partir de octubre estará dos días a la semana, siendo que tampoco considera necesario que sea Teniente de Alcalde o que forma parte de la Junta de Gobierno a la que no pertenece por la limitación en el número de sus miembros, si bien asiste a ellas. Insiste en que Oscar es el que mejor conoce el pueblo y su trabajo, aquello que es necesario mejorar, es por lo tanto la persona más indicada





EL CONCEJAL DON FERNANDO TARRAGA manifiesta que si se concede la dedicación parcial para que el trabajo mejore en la calle entonces votaran en contra ya que debería hacerlo el personal municipal. Ahora hay una persona trabajando y si Oscar quiere limpiar la calle que oposite y que no sea concejal expone

EL TENIENTE DE ALCALDE DON LEONARDO DE GUZMAN expone que a su juicio hay mal ambiente y eso repercute en el servicio al ciudadano, esta situación debe resolverla Oscar

LA CONCEJALA DOÑA ANDREA ESTEBAN consulta si los problemas son resueltos, cuando esto ocurra Oscar dejara de cobrar, se dará por terminado su servicio, consulta

El sr ALCALDE manifiesta que su labor tendrá continuidad, esa es la idea y no necesariamente que se ponga a barrer, si no que controle el trabajo y lo supervise

El ALCALDE da por suficientemente debatido el asunto y lo somete a votación

En la primera votación el grupo municipal del PP vota a favor, los tres concejales presentes y en contra los tres concejales del Grupo SOMOS CABANILLAS

SE realiza una segunda votación con el mismo resultado, quedando aprobada la propuesta municipal con el voto de calidad del SR. Alcalde



#### ASUNTO 4º.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL EN EL GALSINMA

El Sr. ALCALDE propone que sea el mismo el representante municipal en esta institución que es una Asociación de municipios, empresarios y Asociaciones que obtienen subvenciones de la Comunidad Europea para proyectos relacionados con el Medio Ambiente

Sometida la propuesta por unanimidad resulta aprobada por unanimidad

#### ASUNTO 5º.- APROBACION, EN SU CASO, DE LA FICHA A PUBLICITAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ACTIVIDADES E INTERESES DE LOS CONCEJALES

El Sr. ALCALDE expone e informa de la obligación legal de publicitar estas actividades e intereses de los concejales en el Portal de Transparencia

Elaborada la ficha de la que se ha dado traslado a todos los concejales y aprobada



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

Por la Junta de Gobierno, procede su aprobación por el pleno del Ayuntamiento

Sometida la propuesta de ficha a aprobación resulta aprobada por unanimidad

#### ASUNTO 6º.- APROBACION PROVISIONAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL INFORME DE EVALUACION DE EDIFICIOS IEE

El Alcalde expone la obligación de aprobar una ordenanza para solicitar las subvenciones con destino a la rehabilitación de viviendas particulares, siendo uno de los requisitos contar con el informe que regula la ordenanza. En el caso del municipio sería obligatorio para las viviendas unifamiliares aunque legalmente solo lo es para edificios comunitarios con más de cincuenta años de antigüedad, pero como se informa será también para las unifamiliares que soliciten la subvención. El modelo nos lo ha facilitado la Mancomunidad Valle Norte por lo que la redacción ya está hecha, nos obligará a tener un registro de edificios y de estas inspecciones. El técnico lo contrata el particular aunque por parte del Ayuntamiento se intentará negociar con alguno para mejorar el precio, a su vez se le dará la publicidad que corresponda para su conocimiento por los interesados

Sometida la propuesta de Ordenanza a aprobación inicial, resulta aprobada por unanimidad

#### ASUNTO 7º.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE, DEL TENIENTE DE ALCALDE Y BDE LA JUNTA DE GOBIERNO

El ALCALDE expone que se ha dado cuenta a todos los concejales de estas resoluciones, preguntando si hay alguna consideración que hacer, a la vista de que no hay ninguna procede a comentar algunos acuerdos

Expone la solicitud hecha por el propietario de la farmacia local de arrendar dos locales por necesitar más superficie para su traslado y apertura

Expone la venta del equipo del gimnasio que ya no se usará, pretendiendo reformar el local para vestuario del personal de mantenimiento

Expone que está en estudio una ordenanza municipal de vados ya que ha habido personas que se lo han pedido aunque uno de los requisitos es contar con un servicio de gruas

Sobre este último asunto el concejal DON FERNANDO TARRAGA informa que hay personas que tienen vados que han puesto sin permiso y ello desvirtúa la potestad municipal





AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

El ALCALDE informa de los acuerdos a resaltar de la Junta de Gobierno, siendo que en la del 23 de agosto se trató sobre los parcelistas que no limpian sus parcelas con el consiguiente peligro de incendio. Se mandaron cartas en julio, siendo que algunas han sido devueltas y otros que las han recogido y no han cumplido. Informa que va a poner en marcha un procedimiento sancionador, en otros casos lo hará el Ayuntamiento pasando el coste a los que incumplan, si bien hay otros que requieren autorización judicial para entrar en las parcelas

EL TENIENTE DE ALCALDE apunta que la idea es sancionar a los que incumplan y entrar en aquellas parcelas en las que haya peligro de incendio. Se ha pedido una autorización para ver plazos y otras consideraciones. El próximo año se iniciará antes el procedimiento

A continuación el Sr. ALCALDE procede a informar sobre algunas actuaciones municipales

En materia de obras, señala que la de la calle REAL la Comunidad de Madrid la tiene paralizada, esta adjudicada a TRACSA y sigue pendiente la adjudicación de la dirección facultativa

También esta la subvención para la actuación que llegará hasta los locales y que realizará directamente la Comunidad de Madrid

En cuanto a la actuación de Instalación de las calderas para la climatización del polideportivo que se espera que finalice en el mes de noviembre

La actuación de la travesía de las ERAS Y la Avenida de los ARRIEROS se cuenta con el proyecto si bien debe darse el visto bueno por la Dirección General de Admon. Local para luego proceder a la licitación

En cuanto al saneamiento de la Pontezuela esta incluida en la orden de subvenciones de infraestructuras básicas, una vez aprobada se procederá a su licitación prevista para primeros de año

Señala que hay subvenciones para la implantación de empresas en municipios que cuenten con menos de 2500 habitantes

Informa sobre la solicitud de WIFI que se ha hecho al GALSINMA y sobre la fibra óptica que no llegará a LOS LAGUNAZOS

Por último informa sobre el cambio de la empresa del catering de la Casa de Niños en concierto con el colegio antes la ausencia de un número de plazas suficiente para contratar de forma independiente



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

Y no teniendo otros asuntos de los que tratar, se procedió a levantar la sesión por el Sr. Alcalde siendo las ocho y veinte minutos de la tarde, de lo que yo el Secretario certifico

